



COMITÉ NACIONAL DE BIOÉTICA  
DE LA INVESTIGACIÓN | PANAMÁ

El Comité Nacional de Bioética de la Investigación de Panamá, por medio de la suscrita Presidenta Ad-hoc Dra. Rita Trujillo, como parte de sus funciones de supervisión a los Comités de Bioética Institucionales.

## CERTIFICA

Que el **Comité de Bioética de la Investigación del Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo Arias Madrid** se encuentra acreditado para evaluar estudios clínicos, aprobar o rechazar, dar seguimiento y supervisión de los estudios recibidos en la institución para evaluación.

Esta acreditación fue **Aprobada** por el Pleno del Comité Nacional de Bioética de la Investigación en reunión del 03 de octubre de 2023 de acuerdo a los resultados de auditoría y evaluación realizados por parte de este comité y tiene una vigencia de dos (2) años.

Previo a la fecha de vencimiento de esta acreditación, se realizarán los trámites de auditoría y evaluación del Comité a fin de renovar el tiempo que dure la misma.

Panamá, 03 de octubre de 2023

Certificación N°11-2023

Fecha de vencimiento: 03 de octubre de 2025

**Dra. Rita Trujillo**  
**Presidenta Ad-hoc**

**Comité Nacional de Bioética de la Investigación**